

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N. ~~11~~ - 11474

FECHA: 29 OCT. 2019

“POR EL CUAL SE ABRE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL Y SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en cumplimiento de las funciones atribuidas por la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 12, realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba.

Con el ánimo de fortalecer la gestión ambiental y en especial nuestro ejercicio como máxima autoridad ambiental en el Departamento de Córdoba, en la CAR-CVS contemplamos como prioridad la Optimización de los procesos operativos de control, evaluación y seguimiento ambiental. En el ejercicio de estas actividades, Profesionales de la CAR – CVS, el día 15 de Marzo de 2018, realizaron visita de inspección ocular y técnica a la SUPER ESTACIÓN SEVILLA, ubicada en Carrera 6 No. 69-459 Barrio El Recreo, Montería - Córdoba, con el fin de hacer seguimiento a los generadores de residuos o desechos peligrosos Respel.

De la visita practicada se rindió el informe de visita ASA N° 2018 – 464 de fecha 30 de Septiembre de 2018, que procedió a emitir las siguientes consideraciones y observaciones de campo:

“ANTECEDENTES:

- *Usuario inscrito generador de residuos peligrosos desde el año 20/02/2011*
- *Diligenciamiento del periodo de balance 2009*
- *Diligenciamiento del periodo de balance 2010.*
- *Diligenciamiento del periodo de balance 2011.*
- *Diligenciamiento del periodo de balance 2012*
- *No diligenció periodo de balance 2013*
- *Diligenciamiento del periodo de balance 2014*
- *No diligenció periodo de balance 2015*
- *No diligenció periodo de balance 2016*
- *Diligenciamiento del periodo de balance 2017*
- *Oficio 4937 de 15 de agosto de 2018.*
- *Oficio 5834 de 28 de septiembre de 2018, donde la superestacion Sevilla remite comunicación al oficio 4937 de 15 de agosto de 2018.*

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE – CVS

AUTO N. P - 11474

FECHA: 29 OCT. 2019

DE LA VISITA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL:

En el ejercicio de las actividades de evaluación, control y seguimiento En el ejercicio de las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental realizado por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, el día 15 de marzo del año en curso los Profesionales adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAR-CVS, realizaron visita de inspección ocular y técnica en la SÚPER ESTACIÓN SEVILLA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.

Durante la visita se pudo establecer lo siguiente:

- *La empresa SÚPER ESTACIÓN SEVILLA es una estación de servicio de venta de combustible para automotores.*
- *La actividad genera residuos peligrosos como parte de sus procesos administrativos y/o de servicios, especialmente aguas aceitosas y borras de combustibles.*

CONSIDERACIONES.

Las principales corrientes de residuos peligrosos que se generan en las estaciones de servicios son Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua principalmente como son:

- *Borras y lodos de tanques de almacenamientos.*
- *Aceites y sedimentos aceitosos del trampa grasa.*

Adicionalmente se pueden encontrar:

- *Filtros de surtidores.*
- *Mangueras en desuso de los surtidores.*
- *Las provenientes de los servicios administrativos, tóner, lámparas y bombillas, baterías, entre otras.*

Mediante oficio No 4937 de 15 de agosto de 2018 se requirió á la Súper Estación Sevilla., para que en un término no mayor a 5 días realizara, el diligenciamiento de los periodos de balance correspondiente y que se constituían como falta de diligenciamiento del módulo de generadores de residuos peligrosos en la página web del SIUR, dicho oficio fue enviado a los correos que aparecen registrado en el aplicativo.